

Guayaquil, Marzo 25 del 2014

Señores

Junta General de Accionistas de

ESTACION DE SERVICIOS EL PIBE S.A. "ELPIBE"

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las normas ecuatorianas de contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, doy a conocimiento y consideración de ustedes, mi informe anual sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2013 de la compañía **ESTACION DE SERVICIOS EL PIBE S.A. "ELPIBE"**.

He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 y existe correspondencia entre éstas y las registradas en los libros de contabilidad. Los estados financieros son confiables ya que han sido elaborados de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financieras para Pymes.

Revisamos las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y en nuestra opinión consideramos que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

En cuanto a los procedimientos de control interno de **ESTACION DE SERVICIOS EL PIBE S.A. "ELPIBE"**, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable - administrativo que permiten a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar apropiadamente sus activos.

Para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Econ. CPA Julia Tumbaco Massuh

C.I. No. 0915111736

COMISARIO